

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
SESIÓN DE INSTALACIÓN
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)

MIÉRCOLES, 17 DE AGOSTO DE 2022
COORDINADOR EL SEÑOR ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO

–A las 09:30 h, se inicia la sesión de elección de la Mesa Directiva e instalación de la comisión. La Mesa Directiva queda conformada por el señor Hernando Guerra García Campos como Presidente, la señora Heidy Lisbeth Juárez Calle como Vicepresidenta y el señor Alejandro Enrique Cavero Alva como Secretario.

El señor COORDINADOR.– Señores congresistas, miembros de la Comisión de Constitución y Reglamento, hoy día vamos a dar inicio a la Sesión de Elección e Instalación para el Período Anual 2022-2023.

Siendo las 09 horas con 30 minutos, del día miércoles 17 de agosto del 2022, se va a pasar lista para computar el *quorum*.

Sírvanse, señores congresistas, responder presente al llamado de sus apellidos que realizará el secretario técnico.

Señor secretario técnico, por favor, proceda a pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Con su venia, señor coordinador.

Señores congresistas, Aguinaga Recuenco.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).– Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Guerra García Campos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).– Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).– Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Alegría García, presente.

Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).– Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Juárez Gallegos, presente.

Moyano Delgado (); Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).– Cerrón Rojas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.– Cerrón Rojas, presente.

Flores Ramírez.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ramírez, presente.

Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quito Sarmiento, presente.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— Presente, Martha Moyano.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Moyano Delgado, presente.

Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón Carreño, presente.

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— López Ureña, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— López Ureña, presente.

Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Soto Palacios, presente.

Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Juárez Calle, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Juárez Calle, presente.

Salhuana Cavides (); Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BMCN).— Paredes Gonzales, presente.

Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días, señor.

Paredes Gonzales, presente.

Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BMCN).— Buenos días. Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Buenos días.

Vásquez Vela, presente.

Echaíz de Núñez Izaga (); Muñante Barrios.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muñante Barrios, presente.

Tudela Gutiérrez.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tudela Gutiérrez, presente.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AV.P)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Cavero Alva, presente.

Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (PD)..- Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Valer Pinto, presente.

Elías Ávalos.

El señor ELÍAS AVALOS (PP)..- Presente, señor. Buenos días.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Buenos días, señor.

Elías Ávalos, presente.

Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Luque Ibarra, presente.

Elera García (); Cutipa Ccama.

El señor CUTIPA CCAMA (PB)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Cutipa Ccama, presente.

Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (ID)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Pablo Medina, presente.

Barbarán Reyes (); Castillo Rivas ()

La señora BARBARÁN REYES (FP)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Barbarán Reyes, presente.

Cordero Jon Tay (); Jiménez Heredia (); Morante Figari ();
Obando Morgan (); Revilla Villanueva (); Ventura Ángel ();
Bellido Ugarte (); Montalvo Cubas (); Portalatino Ávalos ();
Cruz Mamani (); Robles Araujo ().

El señor CRUZ MAMANI (PL)..- Presente, Cruz Mamani.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Cruz Mamani, presente.

Quispe Mamani (); Dávila Atanacio (); Tacuri Valdivia ();
Herrera Medina.

El señor TACURI VALDIVIA (BMCN)..- Tacuri Valdivia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Tacuri Valdivia, presente.

Herrera Medina (); Amuruz Dulanto (); Echevarría Rodríguez ();
Reymundo Mercado (); Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PB)..- Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Balcázar Zelada, presente.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP)..- Salhuana Cavides, presente.
Por favor, que se consigne mi asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.- Salhuana Cavides, presente.

Echaíz de Núñez Izaga () .

Señor presidente, han contestado a la lista 23 señores congresistas titulares. El *quorum* para la presente sesión es de 14 señores congresistas.

Cuenta usted con el *quorum* correspondiente.

El señor COORDINADOR.— Gracias, señor secretario.

Con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión de elección e instalación de la Comisión de Constitución y Reglamento, correspondiente al Período Anual 2022-2023.

Señores congresistas, con la finalidad de mantener un orden en el desarrollo de la presente sesión, sírvanse solicitar sus peticiones de palabra por el chat interno y mantengan en silencio sus micrófonos hasta el momento en que la presidencia les otorgue la palabra.

Antes de continuar con el acto electoral, voy a solicitar al señor secretario técnico que dé lectura al Oficio 413 y 414-2022, remitido por el Oficial Mayor del Congreso de la República, y el Oficio 170-2022, suscrito por la doctora Gladys Echaíz de Núñez Izaga, mediante el cual me comunica que por motivos de agenda, previamente establecidos, no podrá cumplir con el encargo de conducir el acto de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento, así como la parte pertinente del cuadro de comisiones, aprobado por el Pleno, correspondiente a los integrantes titulares y accesitarios de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Señor secretario técnico, lo dejo en el uso de la palabra para que dé lectura a los mencionados oficios.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Con su venia, señor presidente.

Oficio 413/2022-2023-ADP-D/CR

Lima, 12 de agosto de 2022.

Señora

Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga

Congresista de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo de la señora presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión realizada el 11 de agosto de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la nómina de los congresistas que integran las comisiones ordinarias, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de la elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la Comisión debe realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición un cuadro con la lista de integrantes de la referida comisión y el cronograma de la instalación de comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará la asistencia técnica que estime pertinente.

Finalmente, si no le fuera posible llevar a cabo el presente encargo, le solicito lo haga conocer al señor congresista Alejandro Aguinaga Recuenco, quien le sigue en edad en la comisión con la finalidad que de que lo reemplace en la mencionada responsabilidad.

Con esta ocasión, reitero a usted, señora congresista, mi especial consideración.

Atentamente,

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República".

Oficio 414-2022-2023

Lima, 12 de agosto de 2022

Señor

Alejandro Aguinaga Recuenco

Congresista de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted por especial encargo de la señora presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión realizada el 11 de agosto de 2022, con la dispensa del trámite de aprobación del acta, aprobó la nómina de los congresistas que integrarán las comisiones ordinarias, para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, y de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Reglamento del Congreso, le corresponde, en el caso de que no pueda hacerlo la congresista Gladys Margot Echaíz de Núñez Izaga, coordinar el acto de elección de presidente, vicepresidente y secretario de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Asimismo, le comunico que tanto el acto de la elección de la Mesa Directiva como el de instalación de la Comisión debe realizarse de conformidad con las normas contenidas en el artículo 36 del Reglamento del Congreso y la práctica parlamentaria, por lo que me permito poner a su disposición un cuadro con la lista de integrantes de la referida comisión y el cronograma de la instalación de las comisiones ordinarias.

De igual manera, le informo que el personal del Departamento de Comisiones le brindará asistencia técnica que estime pertinente.

Con esta ocasión, reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración.

Atentamente,

Hugo Fernando Rovira Zagal

Oficial Mayor del Congreso de la República".

Oficio 170-2022-2023

Lima, 15 de agosto de 2022

Señor congresista

Alejandro Aguinaga Recuenco

Miembro titular de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Presente.

De mi especial consideración:

Me es grato saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que mediante Oficio 413-2022-2023-ADP-M/CR, de fecha 12 de agosto de 2022, se encargó a la suscrita la coordinación del acto de elección de la Mesa Directiva de la Comisión de Constitución y Reglamento; sin embargo, al haberse reprogramado el acto de elección para ser llevada a cabo el día miércoles 17 de los corrientes a las 9 am, por motivos de agenda, previamente establecidas, no podré cumplir con el referido encargo, por lo que hago de su conocimiento que le corresponde asumir el referido encargo al ser el congresista que me sigue en edad, como se indica en el oficio antes referido.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Gladys Echaíz de Núñez Izaga,

Congresista de la República".

Cuadro nominativo de las comisiones ordinarias para el Período Anual de Sesiones 2022-2023, modificado por el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 16 de agosto de 2022, Comisión de Constitución y Reglamento, 25 miembros.

Fuerza Popular. Miembros titulares: Guerra García Campos; Aguinaga Recuenco; Alegría García; Juárez Gallegos; Moyano Delgado.

Miembros accesitarios: Barbarán Reyes; Castillo Rivas; Cordero Jon Tay; María del Pilar Jiménez Heredia; Morante Figari; Obando Morgan; Revilla Villanueva; Ventura Angel.

Perú Libre: Miembros titulares: Cerrón Rojas; Flores Ramírez; Quito Sarmiento.

Miembros accesitarios: Bellido Ugarte; Montalvo Cubas; Portalatino Ávalos; Cruz Mamani; Quispe Mamani y Robles Araujo.

Acción Popular. Miembros titulares: Aragón Carreño, Soto Palacios, López Ureña.

Alianza para el Progreso. Miembros titulares: Juárez Calle; Salhuana Cavides.

Bloque Magisterial de Concertación Nacional. Miembros titulares: Paredes Gonzales; Vásquez Vela.

Miembros accesitarios; Dávila Atanasio; Tacuri Valdivia.

Renovación Popular. Miembros titulares: Echaíz de Núñez Izaga y Muñante Barrios.

Miembro Accesitario: Herrera Medina.

Avanza País. Miembros titulares: Tudela Gutiérrez; Cavero Alva.

Miembro accesitario: Amuruz Dulanto.

Perú Democrático. Miembro titular: Valer Pinto.

Accesitario: Echevarría Rodríguez.

Podemos Perú. Miembro titular: Elías Ávalos.

Cambio Democrático-Juntos por el Perú. Miembro titular: Luque Ibarra.

Accesitario: Reymundo Mercado.

Somos Perú. Miembro titular: Elera García.

Perú Bicentenario. Miembro titular. Cutipa Ccama.

Accesitario: Balcázar Zelada.

Integridad y Desarrollo. Miembro titular: Pablo Medina.

Eso es todo, señor presidente.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias, señor secretario.

Forma de votación.

Señores congresistas, en vista de que nos encontramos en una sesión semipresencial, es decir, tenemos congresistas que se encuentran conectados a través de la plataforma virtual y contamos con congresistas en la sala de sesiones, propongo que la forma de elección sea de lista completa y por votación nominal; es decir, que ante el llamado del secretario técnico los señores congresistas se servirán manifestar el sentido de su voto.

Si no hay oposición a la propuesta planteada por la presidencia, continuaré con el proceso electoral.

No habiendo oposición por parte de ningún señor congresista, la elección se llevará a cabo por lista completa y mediante votación nominal. En consecuencia, continuamos con el proceso electoral.

Postulación de candidatos.

Señores congresistas, **(2)** solicito a los señores integrantes de esta Comisión, se sirvan formular la propuesta correspondiente para presidente, vicepresidente y secretario, según corresponda.

Se deja expresa constancia de que, conforme al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, los cargos señalados solo pueden ser ocupados por congresistas titulares.

Señor secretario técnico, sírvase dar lectura al artículo 34 del Reglamento del Congreso, que es nuestra ley orgánica.

El RELATOR.— *Reglamento del Congreso de la República.*

Artículo 34.— Las comisiones, definiciones y reglas de conformación.

Las comisiones son grupos de trabajo especializado de congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento de los órganos estatales y, en particular, de los sectores que componen la administración pública.

Asimismo, les compete el estudio y dictamen de los proyectos de ley, y la absolución de consultas en los asuntos que son puestos en su conocimiento, de acuerdo con su especialidad o la materia.

Cada comisión está integrada por miembros titulares y accesitarios, con excepción de la Comisión de Inteligencia, cuyos miembros son titulares y permanentes, no contando con miembros accesitarios.

Los miembros accesitarios reemplazan en caso de ausencia al respectivo titular del mismo grupo parlamentario, para los efectos de cómputo del quorum de las votaciones, sin perjuicio de los derechos que les corresponde como congresistas.

El Pleno del Congreso aprueba el Cuadro de Conformación de Comisiones dentro de los cinco días hábiles posteriores a la instalación del período anual de sesiones en el mes de julio, con excepción de la Comisión de Inteligencia, que se elige por todo el período parlamentario.

El cuadro es propuesto por el presidente, previo acuerdo del Consejo Directivo. En su conformación, tanto los miembros titulares y accesitarios se respeta, en lo posible, las propuestas remitidas por los distintos grupos parlamentarios.

Para este fin, los grupos parlamentarios deben presentar, a la Presidencia del Congreso, sus propuestas para cada una de las comisiones, con indicación de los miembros titulares y accesitarios, y el orden sucesivo en los que estos reemplazarán a los primeros.

No son admisibles las suplencias para el ejercicio de los cargos de presidente, vicepresidente y secretario de la comisión.

En la conformación de las comisiones, se procura aplicar los principios de pluralidad, proporcionalidad y especialidad en la materia

La distribución de las directivas de las comisiones, respetan la proporcionalidad de los grupos parlamentarios que componen el Congreso.

La distribución de los congresistas en las mismas, se realiza de modo que ningún congresista pertenezca más de cinco comisiones ni menos de una, entre ordinarias, de investigación y especiales de estudio, y trabajo conjunto, exceptuando de esta regla a los miembros de la Mesa Directiva.

Está exenta de esta regla la participación en comisiones protocolares y ceremoniales.

Respecto a la conformación de la Comisión de Inteligencia o de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo, Lucha contra las Drogas, no puede ser miembro titular o accesitario el congresista que esté siendo investigado, procesado o que tenga sentencia condenatoria por alguno de los delitos previstos en los artículos 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 316 y 317 del Código Penal, así como en el Decreto Ley 25475 o en la Ley 30077.

Si alguno de los integrantes de cualquiera de estas comisiones, en forma posterior a su conformación resulta ser investigado o procesado por alguno de los delitos referidos, inmediatamente deja de ser miembro de la Comisión, y su grupo parlamentario procede a elegir a su reemplazo.

Eso es todo, señor presidente.

El señor COORDINADOR.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Señores congresistas, me permito recalcar y reafirmar los principios que rigen justamente estas comisiones, que son: pluralidad, proporcionalidad y especialidad.

La proporcionalidad se asigna de acuerdo al número de escaños que tiene cada grupo político. Eso está ya aprobado por la Junta de Portavoces y por el Pleno del Congreso.

Por eso, insisto en que tenemos que respetar estos principios.

Vamos a conceder el uso de la palabra a los congresistas.

Congresista Muñante, le vamos a conceder el uso de la palabra solicitada por usted.

El señora MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, señor coordinador.

Un saludo a los demás colegas congresistas miembros de esta honorable Comisión.

El día de hoy, al tratarse de una fecha tan importante que es la instalación de la Mesa Directiva de esta Comisión de Constitución, quiero permitirme presentar ante su Presidencia y

ante los colegas una propuesta para justamente la Mesa Directiva.

En este caso, propongo como presidente al congresista Hernando Guerra García, del Grupo Parlamentario Fuerza Popular; como vicepresidenta a la congresista Heidy Juárez, de, Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso; y como secretario al congresista Alejandro Cavero, del Grupo Parlamentario Avanza País.

Muchas gracias, señor coordinador.

El señor COORDINADOR.— Gracias, congresista Muñante.

Congresista López ha solicitado el uso de la palabra.

Se la concedemos.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— Buenos días, señor presidente.

Un saludo a todos los colegas.

Desde Acción Popular nosotros respaldar la propuesta y hacerla nuestra también, en mérito a lo que ya estipuló el Reglamento con las indicaciones que usted mencionó en su alocución.

Además, debo manifestar que somos respetuosos de los acuerdos tomados por las bancadas para la elección de las presidencias de las mesas directivas de las comisiones.

Eso es todo, señor coordinador.

Muchas gracias.

El señor COORDINADOR.— Gracias a usted, congresista López.

Reafirma no solamente los principios que señala nuestra ley orgánica, sino que refuerza la institucionalidad que debe tener el Congreso de la República en sus actos.

No habiendo más propuestas, procederemos al acto de sufragio, según lo acordado.

Acto de sufragio.

Señores congresistas, de conformidad con lo acordado y con lo establecido en el Reglamento del Congreso, así como en los precedentes parlamentarios, la votación requerida para la elección es de la mayoría absoluta. Es decir, más de la mitad de los congresistas presentes.

Señor secretario técnico, llame usted a los señores congresistas para que se sirvan manifestar el sentido de su voto.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Con su venia, señor presidente.

Señores congresistas:

Aguinaga Recuenco.

El señor AGUINAGA RECUENCO (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aguinaga Recuenco, a favor.

Guerra García Campos.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Guerra García Campos, a favor.

Alegría García.

El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Alegría García, a favor.

Juárez Gallegos.

La señora JUÁREZ GALLEGOS (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Juárez Gallegos, a favor.

Moyano Delgado.

La señora MOYANO DELGADO (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Moyano Delgado, a favor.

Cerrón Rojas.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— A favor

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cerrón Rojas, a favor.

Flores Ramírez.

El señor FLORES RAMÍREZ (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ramírez, a favor.

Quito Sarmiento.

El señor QUITO SARMIENTO (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Quito Sarmiento, a favor.

Aragón Carreño.

El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Aragón Carreño, a favor.

López Ureña.

El señor LÓPEZ UREÑA (AP).— López Ureña, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— López Ureña, a favor.

Soto Palacios.

El señor SOTO PALACIOS (AP).— Soto Palacios, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Soto Palacios, a favor.

Juárez Calle.

La señora JUÁREZ CALLE (APP).— Juárez Calle, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Juárez Calle, a favor.

Salhuana Cavides.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Salhuana Cavides, a favor.

Paredes Gonzales.

El señor PAREDES GONZALES (BMCN).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Gonzales, a favor.

Vásquez Vela.

La señora VÁSQUEZ VELA (BMCN).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Vásquez Vela, a favor.

Echaíz de Núñez Izaga (); Muñante Barrios.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Muñante Barrios, a favor.

Tudela Gutiérrez.

La señora TUDELA GUTIÉRREZ (AV.P).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Tudela Gutiérrez, a favor.

Cavero Alva.

El señor CAVERO ALVA (AV.P).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cavero Alva, a favor.

Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (PD).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Valer Pinto, a favor.

Elías Ávalos.

El señor ELÍAS ÁVALOS (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Elías Ávalos, a favor.

Luque Ibarra.

La señora LUQUE IBARRA (CD-JP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Luque Ibarra, a favor.

Cutipa Ccama (); Pablo Medina.

La señora PABLO MEDINA (ID).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pablo Medina, a favor.

Cutipa Ccama (); Balcázar Zelada.

El señor BALCÁZAR ZELADA (PB).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Balcázar Zelada, a favor, en reemplazo del señor Cutipa Ccama.

El señor COORDINADOR.— Señores congresistas, han votado a favor 23 congresistas. Ha habido una elección por unanimidad.

En consecuencia, proclamo como ganadores a los congresistas:

Señor Hernando Guerra García, para presidente.

Señora Heidy Juárez, para vicepresidenta.

Y señor Alejandro Cavero, para la Secretaría.

Damos por culminado este acto electoral.

Reiterando la felicitación a todos los miembros de la Comisión, porque han reafirmado los principios que nos rigen.

Siendo las 9 horas con 57 minutos, declaro clausurado el presente acto electoral.

Invito al señor presidente de la Comisión, congresista Hernando Guerra García, a asumir la conducción de la sesión, conforme a sus atribuciones.

(Aplausos.)

-Asume la presidencia el señor Hernando Guerra García Campos.

El señor PRESIDENTE.— Buenos días, señores congresistas.

Declaro instalado el Período Anual de Sesiones 2022 - 2023, de la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República.

Respecto al día y hora de sesiones de esta Comisión, se propone continuar en el horario que ya se tenía, que son los martes a las 9 y 30 horas, hay varios miembros que ya han estado antes, entonces respetemos esto.

Si no hay oposición a lo planteado, se dará por aprobada la propuesta.

En consecuencia, las sesiones serán los martes a las 9 y media de la mañana. **(3)**

Les rogaré que seamos puntuales, creo que es una práctica que está comenzando a instalarse en nuestro Congreso, en las sesiones del Pleno, y debemos de mantener estos horarios.

Señores congresistas, con relación al plan de trabajo, procederemos a coordinar previamente con sus respectivos despachos, para hacer una evaluación conjunta, y para la posterior aprobación por esta comisión en una siguiente sesión.

Quería comentar algunas cosas antes de cerrar la sesión, quería agradecer, primero, la extraordinaria, la oportunidad que se me brinda de presidir esta comisión, creo que hay muchos miembros en esta comisión que tienen el nivel para hacerlo, hay quienes han estado en esta comisión antes que yo, de manera que los escucharé atentamente, yo creo que uno tiene que asumir siempre las cosas con mucho respeto y con mucha humildad.

Asumo esta responsabilidad, manifestando especialmente también lo gratitud a los miembros de mi bancada, y a ustedes por su voto. Este voto unánime para presidir la Comisión de Constitución y Reglamento.

Este es un honor que creo que es importante llevarlo con mucha práctica de dialogo, con mucha reflexión.

Yo he sido anteriormente vocero de mi bancada, a veces cuando uno es vocero, tiene que tomar posiciones duras, posiciones menos flexibles; y comprendo que la presidencia de una comisión

debe ser más bien muy dialogante, muy abierta, como también lo he intentado hacer desde la vocería de mi partido.

Nuestra Constitución, es la norma jurídica fundamental, reconoce derechos fundamentales, establece como organizar el Estado, pero también canaliza los procesos políticos.

Esta Comisión de Constitución y Reglamento, tiene a su cargo la trascendental tarea de dictaminar las propuestas de reforma constitucional, y las que la desarrollan con arreglo a los principios democráticos.

Por ello, hay que garantizar que nuestras sesiones, sean procesos deliberativos con total apertura, deliberar antes del voto es muy importante, el consenso no significa unanimidad, el consenso significa que tuvimos la oportunidad de decir lo que creíamos, y luego se vota y estamos de acuerdo con el resultado de esa votación.

La unanimidad es muy difícil alcanzar en los grupos humanos, pero la amplia discusión, asegurará siempre la sensación de los integrantes de cualquier equipo de que pudieron participar, que pudieron hablar, y pudieron hacerlo de manera democrática.

Nuestra comisión no solamente es un órgano especializado, encargado de emitir un estudio jurídico, técnico, como mucha gente cree sobre las propuestas de reforma constitucional, sino que también lleva a cabo el análisis sobre los proyectos de ley, relacionados con el fortalecimiento de nuestra democracia.

La pandemia que sufrimos todos, no solamente deterioró los indicadores de salud de nuestro país, también trajo un retroceso en los indicadores democráticos en el mundo.

Si bien estos no son problemas normativos, los miembros de esta comisión debemos tener que en el cumplimiento de nuestras funciones, hay que privilegiar el fortalecimiento de la institucionalidad del país.

La búsqueda de la consolidación, de las organizaciones políticas, deben ser dos ejes fundamentales del trabajo de esta comisión.

Esta comisión debe ser, como dice un testimonio de dialogo y tolerancia, y de también escuchar opiniones de muchos técnicos.

Representamos a nuestros partidos políticos, representamos también a los electores que votaron por nosotros; y, por ello, nuestros votos deben procurar satisfacer las legítimas demandas de estabilidad democrática, de progreso y un futuro mejor para todos.

Tenemos que recordar siempre que un Estado con instituciones débiles, y con escasos recursos económicos, no pueden garantizar las libertades y derechos de la población.

Congresistas, en algunos meses se cumplirán 30 años desde que en esta misma sala, antiguo Senado de la República, el cual por

nuestra salud democrática, creo que debe de retornar y ahí tenemos todavía un trabajo pendiente.

El 18 de enero del 93, se instaló acá, la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso Constituyente Democrático.

Congreso Constituyente que estableció nuestra Constitución y que nos da todavía la oportunidad de elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades.

Esta comisión, quiero recordarlo, se cumplirán 30 años en enero, estuvo conformado por congresistas de esta talla: Carlos Torres y Torres Lara, Enrique Chirinos Soto, Henry Pease García, ellos ya no están con nosotros.

José Barba Caballero, Martha Chávez, Roger Cáceres Velásquez, César Fernández Arce, Carlos Ferrero Costa, Lourdes Flores Nano, Víctor Joy Way, Samuel Matsuda, Fernando Olivera y Pedro Vílchez Malpica.

A todos ellos nuestro homenaje y agradecimiento y reconocimiento como testimonio del pluralismo democrático con que se hizo esta Carta.

Antes de terminar, quiero saludar la gestión que tuvo Patricia Juárez, en esta comisión de su gestión, hemos heredado iniciativas que están en etapa de estudio

También vamos a tomar la posta de una decena de dictámenes aprobados y pendientes de debate en el Pleno, transferidos a reformas constitucionales, como la eliminación del voto de confianza al inicio de un nuevo gabinete, el derecho a la internet, el retorno a la bicameralidad, por mencionar algunos.

Otras modificaciones de rango legal tan importantes como lo ya mencionadas, referidas a la elección de un representante del Jurado Nacional de Elecciones, por todos los abogados a nivel nacional. Y mejoras de nuestro Reglamento del Congreso.

Asimismo, en esta nueva gestión, quisiera garantizar el respeto a los medios de comunicación y a los ciudadanos que esperemos tengan información transparente y apertura, tal como lo hizo nuestra anterior presidenta Patricia Juárez.

Habiendo una gran cantidad de temas por legislar y entender desde esta comisión, señores congresistas, los invito a remitir a la brevedad posible los temas que consideren ustedes prioritarios, para poder consensuarlos, para poner ponerlos en agenda.

La defensa de nuestra democracia y la Economía Social de Mercado, son tareas primordiales para nosotros.

Les solicito por eso, estimados colegas, reflexionar cabalmente en estos puntos.

Hoy ustedes tienen información, tenemos data, evitemos los argumentos que buscan simpatizar con el populismo, evitemos los

adjetivos aquí, calificativos, sobre todo, si son adjetivos positivos, creo que bienvenidos.

Nuestras funciones parlamentarias están delimitadas claramente en la Constitución y Desarrolladas ampliamente en nuestro Reglamento.

Pero estas solo serán normas con un alcance limitados, si al hacer aplicadas no son acompañadas de la experiencia, la buena fe, el conocimiento, la predisposición ética, y el profundo sentido patriótico de cada uno de los miembros de esta comisión.

A 30 años de la entrada de vigencia de la Constitución que nos rige, debemos de trabajar con denuedo, con transparencia para el desarrollo, pues es necesario y urgente que velemos por el presente y las generaciones venideras.

Que el legado de nuestro trabajo, sea el fortalecimiento democrático y el avance en la solides de un Estado que vele y preste servicios reales u oportunos y eficientes a nuestros ciudadanos.

Que Dios nos acompañe y oriente en esta tarea, pero más allá de eso, que nos permita estar unidos por el bien del futuro de nuestro país y de nuestros hijos.

Basadre siempre nos recordó esta posibilidad de país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Si algún congresista quiere hacer uso de la palabra.

Bien, se consulta la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hay oposición a la aprobación del Acta con dispensa de su lectura, se dará por aprobada. El Acta ha sido aprobada por unanimidad.

Siendo las 10 y siete minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias.

-A las 10:07 h, se levanta la sesión.